



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística.
Escuela de Administración.
CARRERA: Licenciatura en Administración - Plan 2003.
Departamento de Práctica Profesional.
MATERIA: TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL – MÓDULO II: TESINA.

Tesina

Título: El rol del Estado en las industrias culturales y creativas.

Descriptores: Desarrollo sostenible. Industrias culturales. Planificación estratégica. Políticas públicas. Sector público. Cultura. Rosario.

ALUMNO: PARADISO, Leandro José
E-MAIL: leandroparadiso20@gmail.com
DNI: 36.488.541
LEGAJO: P-4291/9
TEL: (03400) 15 416295

DIRECTORA: CP. Alicia Ledesma.
PROFESOR TITULAR: Dr. Sergio Albano.
PROFESOR TUTOR 1era instancia: Lic. Martín Juaristi.
PROFESOR TUTOR 2da instancia: Mg. Raúl Oviedo.
FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 de Noviembre de 2019, Rosario.

Abstract

La investigación se propone a partir del surgimiento de una inquietud del autor, estudiante de la carrera Licenciatura en Administración, cuando comenzó a trabajar en la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario. La motivación que surgió se fundaba en poder explorar cuáles eran los objetivos planteados por la Secretaría en la implementación de una política de fomento a las Industrias Culturales y Creativas, y, a su vez, la posibilidad de evaluar si los mismos eran alcanzados.

A partir de ello comenzó esta investigación con la premisa de que, aplicando las bases de la Administración en la formulación de políticas, crecen las probabilidades de alcanzar las metas planteadas. Para lograrlo se requiere de una correcta planificación, orientada a partir de objetivos claros y concisos, y, a su vez, una eficaz implementación de la política.

Para llevar a cabo este trabajo se realizó una entrevista al Secretario de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, con el propósito de analizar objetivos y la misión que guían el día a día de la Secretaría a fin de comprender la puesta en práctica de este tipo de políticas. Por otro lado, se entrevistó a la Directora encargada del programa de incentivo a las industrias culturales, a fin de establecer los objetivos que se esperan alcanzar, y de qué manera se planifica e implementa la política para concretarlos. A su vez, se entregó una encuesta a beneficiarios de los últimos 3 años para evaluar resultados obtenidos.

A partir de este trabajo de campo se pudo corroborar una concreción, casi total, de los objetivos previstos por la Secretaría para el programa de fomento a las industrias creativas, lo que define que tanto la planificación como la implementación son eficaces para el logro de objetivos. Sin embargo, se establecen algunas recomendaciones para la puesta en práctica del programa en los años venideros a fin de perfeccionar la política y seguir obteniendo buenos resultados.

AGRADECIMIENTOS

Habiendo culminado una etapa muy importante de mi vida, siento la necesidad de agradecer a todos aquellos que formaron parte de este proceso.

En primer lugar a CP. Alicia Ledesma, por haber aceptado ser mi directora de tesina y por haberme guiado y ayudado en cada momento.

Continuando con Dr. Sergio Albano; tutores de 1era instancia y 2da instancia: Lic. Martín Juaristi y Mg. Raúl Oviedo, respectivamente; tutores que me acompañaron durante el Anteproyecto: Licenciado Damián Martone y Licenciada Aylín M. Albornoz; y demás integrantes del Instituto de Investigaciones y Asistencia Tecnológica en Administración (I.I.A.T.A).

A mi Mamá y mi Papá, que estuvieron conmigo en todo momento. A mis hermanas, y el resto de mi familia, de sangre y de corazón, que me apoyaron y me apoyan en todo momento.

A mis amigos, sostén fundamental de mi vida, y a todas aquellas personas que me dieron su apoyo en este camino recorrido.

Sin ustedes, esto no hubiera sido posible.

Gracias.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. MARCO TEÓRICO	6
1.1.1. Industrias Culturales y Creativas.....	6
1.1.2. Cultura y desarrollo sostenible	10
1.1.3. Políticas públicas	11
1.1.4. Administración	13
1.2. PROBLEMÁTICA.....	16
1.3. HIPÓTESIS.....	18
2. OBJETIVOS	19
2.1. Objetivo general.....	19
2.2. Objetivos específicos	19
3. METODOLOGÍA	20
3.1. Organismo y políticas en estudio	21
3.2. Población.....	22
3.3. Técnicas de recolección de datos	22
3.4. Presentación de los datos.....	24
4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	26
4.1. Entrevista a Guillermo Ríos (Secretario de Cultura).....	26
4.2. Entrevista a Marcela Jurado (Directora ICC)	31
4.3. Análisis de las encuestas.....	37
4.3.1. Resultados Generales	37
4.3.2. Resultados de cada categoría.....	46
5. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS	58
6. CONCLUSIONES	62
7. PROPUESTAS	65
8. ANEXOS	69
8.1. Anexo 1: Organigrama.....	69
8.2. Anexo 2: Preguntas a Guillermo Ríos (Secretario de Cultura)	70
8.3. Anexo 3: Preguntas a Marcela Jurado (Directora ICC)	72
8.4. Anexo 4: Encuesta a beneficiarios	73
9. BIBLIOGRAFÍA	77

1. INTRODUCCIÓN

Para la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) UNESCO, “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social”¹, por lo que se puede decir que *es el espacio donde se desarrolla la Humanidad, donde surge la forma de ser de la misma.*

Un tema muy discutido en los últimos dos siglos ha sido la financiación de la cultura y las artes, y cuál debía ser la postura del Estado, debate al que los economistas se han sumado con la pregunta, ¿Por qué el Estado debe financiar la cultura?

A su vez, distintos autores, a nivel global y a lo largo del siglo XX, fueron llegando a la conclusión que el desarrollo de una sociedad no será logrado solo a través de elementos económicos, sino también a través de una promoción continua, tanto de entidades públicas como privadas, a la cultura en la que se encuentra inmersa dicha sociedad.

Siguiendo esa línea, durante la última mitad del siglo XX, diversas instituciones y organismos han puesto énfasis en la relación existente entre la cultura y el

¹UNESCO. *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Ed.: Autor. México: 1982. Pág.1

desarrollo urbano sostenible y el apoyo que debía realizar el Estado para su promoción, poniendo la cultura no solo como contribuyente de factores económicos sino también de aspectos sociales y de índole urbana. Un ejemplo de este tipo de organismos en la promoción cultural es la UNESCO, quien sostiene que “la cultura, en sus principales expresiones que van desde el patrimonio cultural a las industrias creativas y el turismo cultural, han probado así ser tanto un facilitador como un impulsor de las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible”².

A su vez, también está presente en la Agenda 2030 -Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- específicamente en el Objetivo 11, donde en la meta 11.4 se establece: “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio natural y cultural del mundo”³.

Otro aspecto que avanzó en la segunda mitad del S. XX, y que, cada vez, toma más fuerza por parte de la sociedad, es el correcto funcionamiento de la Administración pública, y la efectividad de las políticas aplicadas. Es por ello que, si se contempla la intervención del Estado en la promoción cultural, la misma debe ser de forma tal que permita alcanzar no solo los objetivos planteados sino también las metas de la institución que las lleva a cabo.

² UNESCO. *Cultura Futuro Urbano*. Ed.: Autor. Paris: 2017. Pág. 18

³ NACIONES UNIDAS. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> última consulta: (11/11/2019)

Así, la presente investigación trata sobre la evaluación de los impactos de la política de entrega de subsidios para la promoción de las industrias culturales y creativas, llevada a cabo por la Secretaría de Cultura y Educación, perteneciente a la Municipalidad de Rosario y el análisis de la efectividad de la política implementada para el desarrollo urbano sostenible y los objetivos de los beneficiarios, como también a los objetivos y la misión del organismo.

1.1. MARCO TEÓRICO

1.1.1. Industrias Culturales y Creativas

Durante las últimas décadas, con el avance y la implantación de las nuevas tecnologías y la creciente globalización se ha producido un radical viraje desde la industria manufacturera tradicional hacia los servicios y la innovación.

Las industrias culturales y creativas (ICC) han tomado mayor relevancia no solo para el fomento del empleo y el crecimiento, sino también como una herramienta trascendental para el desarrollo sostenible.

Al definir las industrias culturales y creativas se debe hacer una diferenciación entre las mismas. La comisión europea en el Libro Verde define a las industrias creativas como “aquéllas que utilizan la cultura como material y tienen una dimensión cultural, aunque su producción sea principalmente funcional. Entre ellas se incluyen a la arquitectura y al diseño, desde el momento que integran

elementos creativos en procesos más amplios, así como subsectores tales como el diseño gráfico, el diseño de moda o la publicidad”⁴.

En tanto, la convención de la UNESCO (2005) define a las industrias culturales como aquellas que “producen y distribuyen bienes o servicios que, en el momento en el que se están creando, se considera que tienen un atributo, uso o fin específico que incorpora o transmite expresiones culturales, con independencia del valor comercial que puedan tener. Además de los tradicionales sectores artísticos (artes escénicas y visuales, o patrimonio cultural, incluido el sector público), también abarcan el cine, el sector del DVD y el vídeo, la televisión y la radio, los juegos de vídeo, los nuevos medios de comunicación, la música, los libros y la prensa”⁵.

Para el presente trabajo, resulta apropiado utilizar el concepto ampliado de las ICC, desarrollado por la fundación Ideas, en el informe de industrias culturales y creativas (2012), y que a su vez es utilizado en países como Alemania y Reino Unido, donde se incluyen la industria creativa, la industria cultural y la producción artística y cultural.

Según dicho informe (Fundación Ideas, 2012), a pesar de la crisis del 2008 en España, las ICC generaron en torno a 42 mil millones de euros de media y su

⁴ COMISIÓN EUROPEA *Libro Verde: Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas*. ES. Bruselas. 2010. Pág. 6

⁵ UNESCO. *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Ed.: Autor. Paris. 2005. Pág. 6

peso en el PBI se ha mantenido estable desde el comienzo de dicha crisis en un 4%, lo que permite decir que las ICC “son fuente de innovación, crean puestos de trabajo y actúan de interfaz entre las distintas actividades sectoriales, a la vez promueven el pluralismo y la diversidad cultural”⁶.

Tal es el peso de la valoración de la cultura que, con el correr del tiempo, esta no quedó solo en el plano económico, sino que comenzó a considerarse como una de las estrategias de desarrollo sostenible para la resolución de los problemas económicos, sociales y medioambientales que afectan a todas las sociedades. A tal punto que, “aunque la cultura no se menciona explícitamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados en 2000, ha sido ampliamente reconocida como un elemento clave a tener en cuenta para lograr los objetivos de desarrollo fijados por la comunidad internacional”⁷. Así, en la primera revisión de los ODM (2005), “la comunidad internacional reconoció la diversidad del mundo y que todas las culturas y civilizaciones contribuyen al enriquecimiento de la humanidad”⁸ y en la segunda (2010) destacan explícitamente la importancia de la cultura para el desarrollo y su contribución a la consecución de los ODM y alientan

⁶ Ibidem 4. Pág. 38

⁷ ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio? UNESCO, consultado en <http://www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/mdgs> última consulta: (21/10/2019)

⁸ ONU. Res A/66/187. Cultura y desarrollo Informe de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011) Pág. 4 Disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CDindicators_SG-ReportC+D_es.pdf Última consulta: (12/10/2019)

la cooperación internacional en el ámbito cultural. Finalmente, en el año 2015 en la Agenda 2030, se referencia a la cultura en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, y la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas.

Según el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Este tipo de expresiones culturales constituye un componente importante del desarrollo sostenible local. El desarrollo sostenible se define como la forma de Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades. Por lo tanto se debe pasar de una dimensión exclusivamente económica de la sociedad a una visión más comprensiva sobre la cultura, considerando sus efectos sobre la identidad local, la cohesión social y las dimensiones afectivas de las colectividades”⁹.

⁹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) *¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura?* Ed.: Autor. Lima, Perú. 2005. Pág. 55. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001440/144076s.pdf> Última consulta: (09/10/2019)

1.1.2. Cultura y desarrollo sostenible

Además del aspecto económico, a través de la generación de empleo, surge el interrogante sobre en qué otras dimensiones impactan positivamente la cultura, favoreciendo al desarrollo sostenible, en conjunto.

Se puede decir que la cultura -en todas sus dimensiones- es una herramienta eficaz para aumentar la destreza, la agilidad y la autonomía. Estimula la creatividad y el conocimiento, aptitudes que son de vital importancia para el avance de la cultura y la competitividad global.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la UNESCO en su libro “Guía por una economía creativa” determina cómo la cultura, en este caso preciso las industrias culturales y creativas, contribuyen favorablemente a la sociedad:

- “Intersección entre la economía, la cultura y el derecho.
- Incorporan un componente de creatividad como actividad central.
- Contenido artístico, cultural o patrimonial - Bienes, servicios y actividades frecuentemente protegidas por la propiedad intelectual - derecho de autor y los derechos conexos.
- Doble naturaleza: económica (generación de riqueza y empleo) y cultural (generación de valores, sentido e identidades).
- Innovación y re-creación.

- Demanda y comportamiento de los públicos difícil de anticipar.”¹⁰

Para alcanzar resultados e impactos positivos, se necesita una participación activa de los distintos gobiernos para el fomento tanto de las ICC, como de las demás dimensiones que conforman la cultura, y potenciar así el desarrollo sostenible local, y cambiar la mirada únicamente económica de la realidad, ampliándola a cuestiones de libertad individual, cohesión social y razones afectivas y de inclusión social. Entonces el tema es, ¿cómo debe llevarse a cabo la participación o intervención? ¿A través de políticas eficaces que logren fomentar estas industrias?

1.1.3. Políticas públicas

Es importante determinar una gestión pública cultural eficaz que pueda alcanzar los resultados previstos, no solamente a modo organizacional sino también que genere impactos positivos en la sociedad en la que interviene.

Según la CEPAL, “Las políticas públicas son soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos”¹¹. Son conjuntos de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios, y que emanan de

¹⁰ UNESCO. *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Editorial: G. Alonso Cano. Paris, Francia. 2010. Pág. 16. Disponible en: <http://www.unesco.org/es/guia-industrias-culturales> Última consulta: (01/11/2019)

¹¹ “ILPES/CEPAL. *Políticas públicas, formulación y evaluación*. Ed: Autor. La antigua, Guatemala. 2011. Pág. 5

distintos actores investidos de autoridad pública, pertenecientes a uno o varios niveles de gobierno y administración: local, regional, nacional, etc.

Las políticas públicas tienen como objetivo establecer cambios o alteraciones en la sociedad, como así también determinados efectos o impactos que alteren positivamente a la misma. Dichos efectos o impactos suelen estar contenidos en los objetivos de la misma y constituyen la razón de su existencia, y es por ello que, las administraciones públicas se legitiman por la consecución de las finalidades externas contenidas en el enunciado de los objetivos de sus políticas públicas. De ahí que uno de los criterios más importantes para valorar las políticas públicas sea la eficacia: si la actuación pública no ha ocasionado los impactos pretendidos o ha generado otros no deseados, entonces es considerada ineficaz.

Reflexionando sobre la política pública analizada en el presente trabajo, se puede decir que si bien existe un consenso casi mayoritario acerca de la intervención del Estado en la Cultura, como una forma de fomentar el desarrollo sostenible, es imperativo remarcar que se exige una participación eficaz, como una demanda no solo de distintos actores de las ciencias económicas y sociales, sino también de la sociedad que desea y aspira a un Estado responsable, eficaz y coherente con los recursos que posee. Principalmente en las políticas públicas de carácter estratégico, por su alcance e impacto, es donde se requiere de una correcta

planificación, implementación y posterior control de los resultados obtenidos, con respecto a los planteados y a la razón de ser que guía a la organización.

Esto último tiene una estrecha relación con la planificación estratégica institucional, herramienta fundamental de la Administración como disciplina, que está siendo utilizada con mayor frecuencia en los organismos públicos.

1.1.4. Administración

La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos, “es una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado”¹². Es a través de una correcta planificación y utilización de los recursos donde resulta más factible poder alcanzar los objetivos que motivan el accionar de una organización, y es por ello que la Administración fue tomando mayor relevancia con el pasar de los años, y no solamente en el sector privado sino también en el público, donde sus decisiones y acciones adquieren una relevancia mayor dada su naturaleza y sus fines.

La gestión pública es la razón de ser del Poder Ejecutivo y no es otra cosa que la gestión de los asuntos de interés público que los ciudadanos reconocen como propios, y los cuales exigen que las políticas que se llevan a cabo alcancen los

¹² FERNÁNDEZ ARENA, J. A. *El Proceso administrativo*. 2ª ed. Editorial Diana. México: 1991. Pág. 3

resultados previstos para los cuales fueron diseñadas y así mejoren la calidad de vida de la sociedad. Si se considera que “los resultados de la gestión pública dependen de la eficacia con que las instituciones del Estado encaren las misiones y objetivos que les han sido encomendados”¹³, se incrementa la importancia de la aplicación de las bases de la Administración en la gestión pública.

Uno de los elementos que forma parte de la órbita de la Administración es la planificación estratégica, o planificación estratégica institucional. La Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción; y en el ámbito público “se concibe como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados”.¹⁴

Para ello se debe contar con estándares de confiabilidad que permitan identificar aspectos claves que apoyen la gestión organizacional, tales como la Misión, los Objetivos Estratégicos, las Estrategias y las metas e indicadores

¹³ FERNANDO SÁNCHEZ A. *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. ILPES. Santiago de Chile. 2003. Pág. 8

¹⁴ ARMIJO M. *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Editorial: ISPEL/CEPAL. Santiago, Chile. 2011. Pág. 6

Philip Kotler y Gary Armstrong consideran a la misión como “un importante elemento de la planificación estratégica”¹⁵, porque es a partir de esta que se formulan objetivos que son los que guiarán a la empresa u organización.

En concordancia con la planificación estratégica, la CEPAL observa este nuevo paradigma de la función pública como una posibilidad fundamental de aumentar la productividad del gasto público, y refuerza la aplicación de la gestión pública orientada a los resultados.

Uno de los principales componentes del modelo de gestión pública orientado a resultados es la evaluación de los efectos de las intervenciones, cuyo fin es proveer una valoración analítica de los resultados de las políticas, instituciones y programas públicos.

Por ello, este trabajo se propuso analizar en qué medida se alcanzaron los objetivos planteados por la Secretaría de Cultura y Educación con respecto al programa de subsidios entregados para la promoción de las industrias culturales, y los impactos generados en el desarrollo sostenible (gestión pública orientada a resultados)

En ese sentido, la evaluación de impacto es una de las técnicas de evaluación de resultados más utilizadas en la valoración de los efectos de las intervenciones sociales, especialmente de los de mediano y largo plazo.

¹⁵ KOTLER P., ARMSTRONG G., CÁMARA D. y CRUZ I. *Marketing*. 10a Edición. Prentice Hall. México. 2004. Pág. 43.

1.2. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

“El horizonte de transformación del modelo productivo no puede ser más prometededor para las industrias culturales y creativas, industrias limpias, sostenibles, basadas en el conocimiento, en el talento, capaces de proporcionar cohesión social y proveedoras de empleo sostenible, de calidad, versátil e interdisciplinar. Para que este escenario se produzca es necesario un impulso del sector por parte del Gobierno en los próximos años, lo que se traduciría en nuevos puestos de trabajo y nuevas empresas”¹⁶. Si bien esta cita refiere al pensamiento del gobierno de España, permite ver la transformación de ideas que se llevan a cabo a nivel global sobre lo que representa la cultura, en este caso las industrias culturales y creativas, como motor no solo para la economía, sino también para los diversos ámbitos que forman parte de una sociedad.

Al reflexionar sobre el rol de los distintos gobiernos en la promoción de estas industrias, se refiere a la implementación de políticas efectivas que logren impulsar contundentemente a las industrias en cuestión y así poder alcanzar los objetivos propuestos y eso, es una labor netamente de la Administración, que como se mencionó anteriormente: “es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales”¹⁷.

¹⁶ FUNDACIÓN IDEAS. “Industrias Culturales y Creativas. ED: Autor. Madrid: España. 2012. Pág., 13.

¹⁷ CHIAVENATO, I. *Introducción a la Teoría General de la Administración*. 7ª edición. McGraw-Hill Interamericana. México. 2004. Pág. 10

Es por ello que el presente trabajo, correspondiente a la Tesina de grado de la carrera Licenciatura en Administración, pretende evaluar cuáles son los impactos generados por la política de subsidios llevada a cabo por la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, no solamente para los beneficiarios y el desarrollo sostenible de la ciudad, sino también en relación a los objetivos propuestos por la organización y la misión de la misma, de acuerdo a los seguimientos de la planificación estratégica institucional.

1.3. HIPÓTESIS

Los resultados de la planificación e implementación de la política analizada permiten alcanzar los objetivos propuestos por la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, son congruentes con su misión y generan impactos positivos en los beneficiarios.

2. OBJETIVOS

2.1. General: Analizar la política de fomento a las industrias culturales y creativas, llevada a cabo por la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, en relación a los objetivos propuestos en su planificación, la misión de la organización y los impactos generados en los beneficiarios.

2.2. Específicos:

- Determinar los objetivos generales y específicos de la política de fomento a las ICC, los parámetros de la convocatoria y la elección de los beneficiarios.
- Analizar la misión y los objetivos que guían las acciones de la Secretaría de Cultura y Educación para comprender el motivo de la implementación de dicha política.
- Evaluar cuántos proyectos lograron llevarse a cabo y los impactos/resultados generados en los beneficiarios.
- Razonar acerca de la conveniencia o eficacia de la política analizada.
- Reflexionar sobre la manera en que las industrias culturales y creativas fomentan el desarrollo sostenible.

3. METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se llevó a cabo en el trabajo es de tipo descriptiva ya que pretendía detallar los resultados generados a partir de la aplicación de una política cultural, como así también la relación existente entre los resultados alcanzados y los planteados en la planificación de la política y en la misión de la organización.

El diseño de la investigación es no experimental, transversal. No experimental, porque el tipo de estudio “se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica si no que se observa las que existen”¹⁸.

Por otro lado, es transversal, ya que las variables se miden en un tiempo único y exacto.

¹⁸ SANTA PALELLA STRACUZZI, F. M. *Metodología de la investigación cualitativa*. 2° edición: Editorial Fedupel. Caracas, Venezuela. 2006. pag.87

3.1. Organismo y políticas en estudio

La unidad de análisis es la Secretaria de Cultura y Educación, perteneciente a la ciudad de Rosario. El secretario es el Lic. Guillermo Alberto Ríos, encontrándose por debajo suyo 2 funcionarios: el Subsecretario de Fortalecimiento Institucional, el Sr. Federico Carlos Valentini (Dec. N° 2529/2015); y la Subsecretaria de Industrias Culturales y Creativas, la Sra. Clarisa Appendino.

La política de entrega de subsidios es llevada a cabo por el área “Promoción a las ICC” que dirige la Sra. Marcela Jurado, área que depende directamente del Secretario, como se puede observar en el organigrama (ANEXO 1).

Dentro de las industrias culturales y creativas, se genera la siguiente clasificación:

- Proyectos socioculturales: Proyectos culturales que prioricen el fortalecimiento de los vínculos comunitarios inclusivos.
- Industrias creativas: Incluye producciones audiovisuales (animación); proyectos que incluyan experiencias con lenguajes artísticos contemporáneos; producciones discográficas/musicales; producciones editoriales, analógicas, digitales, en distintos soportes; diseño/indumentaria textil.
- Capacitación individual y/o grupal: Participantes que aspiren obtener capacitación artística, entendiéndose por tal un perfeccionamiento personal o grupal, en cualquier lenguaje artístico.

3.2. Población

Para llevar a cabo la investigación, se tomó el periodo 2015-2017, por motivo de contar con un mayor alcance y fortalecimiento de la información. La evaluación consiste en determinar y/o detallar los resultados obtenidos en la aplicación de la política de fomento a las ICC, durante los 3 años que conforman el periodo. La población considerada en una investigación (población objetivo) “(...) viene a ser el conjunto finito o infinito de todos los casos con características similares para los cuales serán extensivas las conclusiones del estudio”¹⁹. En este, se opta por analizar la totalidad (110 beneficiarios) de los subsidios entregados en los 3 años analizados.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de datos se realizaron 2 entrevistas, la primera con el Secretario de Cultura y Educación (ANEXO 2) y la otra con la directora y encargada de implementar la política de subsidios (ANEXO 3)

En la entrevista con el Secretario de Cultura y Educación, Sr. Guillermo Ríos, se reflexiona sobre la misión de la Secretaría, y los objetivos planteados para su actuar con respecto a la sociedad.

¹⁹ HERNÁNDEZ-SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. *Metodología de la Investigación*. McGrawHil. México. 2010. Pág. 174

Para la elaboración de las preguntas se tuvo en cuenta la definición de Simón Andrade Espinoza, que determina a la misión como la: *"finalidad pretendida por una empresa o definición del papel que desea cumplir en su entorno o en el sistema social en el que actúa, y que real o pretendidamente, supone su razón de ser. Equivale a la palabra fin"*²⁰.

Si bien se refiere a una entidad privada, resulta factible utilizar dicha definición y adaptarla para una organización de carácter público estableciendo como base el siguiente interrogante: ¿Cuál es el fin último del organismo?, o ¿Qué papel desea cumplir en el sistema social en el que actúa?

La otra entrevista, con la encargada de planificar e implementar la política de subsidios, permitió determinar de qué forma se planifica y se lleva a cabo la política, y la relación existente con los lineamientos de la planificación estratégica, a partir de un correcto control y retroalimentación que permita realizar mejoras en los futuros programas que podrían implementarse.

Relevar la planificación de la política permite determinar cuáles son los parámetros de convocatoria y posterior selección de los beneficiarios. Para ello, se debe tener en cuenta qué objetivos tiene la Secretaría, tanto generales como específicos de cada categoría de proyectos.

²⁰ ESPINOZA, S. A. *Diccionario de Economía*. Tercera Edición. Editorial Andrade. Lima, Perú. 2005. Pág. 417

A su vez, se realizaron encuestas a los 110 beneficiarios de los subsidios que conforman la población objetivo, con las cuáles se podrán analizar los resultados obtenidos y los impactos generados.

Para elaborar las encuestas (ANEXO 4), se tuvieron en consideración las características que posee cada categoría (Socioculturales, Capacitación e Industrias Creativas), bien diferenciadas por las Secretaría en sus convocatorias. Esta clasificación coincide, en su gran mayoría, con los resultados o impactos que establece la Unesco sobre este tipo de políticas, en su libro “Guía por una economía creativa”, ya desarrollados en el presente trabajo.

Las encuestas se confeccionaron en base a 4 lineamientos:

- *Resultados generales/satisfacción para todas las categorías.*
- *Contribución a la economía/empleo para Capacitaciones e industrias creativas.*
- *Contribución a la inclusión social y al fortalecimiento de vínculos comunitarios para Proyectos Socioculturales.*
- *Contribución a los valores y al patrimonio local para Industrias Creativas.*

3.4. Presentación de los datos

Los datos obtenidos de las entrevistas establecen los objetivos que tiene la Secretaría y cómo se planifica e implementa la política para alcanzarlos. Por otro

lado, también permite corroborar la misión de la Secretaría de Cultura y Educación para comprender en mayor medida la política analizada.

A través de las encuestas, se detallan el tipo de impactos/resultados que alcanzaron los beneficiarios en general y en cada categoría.

En cuanto a los datos, se exponen del siguiente modo: por un lado, los resultados generales, en tablas de tabulación cruzada, mientras que los resultados de cada categoría se grafican en forma individual.

Posteriormente, se realiza una comparación entre los objetivos planteados (general y específicos), y los impactos/resultados alcanzados.

6. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

A continuación, se expone la información recabada mediante las entrevistas y se realiza una comparación con los resultados de las encuestas.

Por un lado, mediante las entrevistas, se detallan cuáles son los objetivos concretos que tiene la Secretaría de Cultura y Educación en su accionar diario, y específicamente, en la planificación y puesta en práctica de la política analizada. A su vez, la exposición de los resultados de las encuestas, mediante tablas y gráficos, constatan si se cumplen o no los objetivos propuestos. Finalmente, con la comparación de la información realizada, se llega a la conclusión acerca de la veracidad, o no, de la hipótesis planteada.

6.1. Entrevista a Guillermo Ríos

A través de la entrevista efectuada al Secretario de Cultura Sr. Guillermo Ríos, se pudo recabar información fundamental al caso, la cual se expone, a continuación, de acuerdo a un orden de relevancia establecido.

Objetivos generales de la Secretaría.

Para comenzar, se consultó acerca de los objetivos primordiales de la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, para lo cual expresó lo siguiente: “Desarrollar y llevar a cabo políticas públicas de calidad, con buenas prácticas dentro y fuera de la organización, y así promover la inclusión social, la integración de todas las culturas y el desarrollo de todos los grandes patrimonios culturales que posee la ciudad a través de políticas públicas de calidad y eficaces”.

Misión.

Si bien se aclara, durante la entrevista, que no hay una declaración formal ni documentada acerca de la misión de la organización, se puede llegar a una definición de acuerdo a las siguientes declaraciones: “Nuestro motivo o razón principal, lo que año tras año renovamos, como base en el plan cultural anual, que a su vez coincide con el plan municipal, es promover y fomentar, a grandes rasgos, al desarrollo cultural y patrimonial de la ciudad, como una gran herramienta para fomentar al desarrollo de Rosario a través del empleo creativo, el arte, el respeto por la diversidad cultural y la integración de toda la comunidad. En esa dirección planificamos las políticas”.

Mirada sobre la cultura y los barrios.

“La cultura es una gran herramienta, como lo es el deporte y otras actividades, para fomentar la inclusión. Que cada barrio pueda expresar arte con sus códigos y valores, nos parece fundamental. Esos son un poco nuestros objetivos. Queremos llegar a todos los barrios de la ciudad”.

Planificación e implementación de políticas.

En el caso de la planificación y articulación de las políticas y programas a implementar, comenta que “las políticas y todas las acciones que llevamos a cabo surgen de la articulación de todas las direcciones, a través de reuniones periódicas, como así también de los demás organismos, dependencias, etc. que forman parte de la Secretaría de Cultura y Educación”.

Política de subsidios para las industrias culturales y creativas (ICC).

Respecto al origen del programa analizado en el presente informe, expresa: “la política surge de una ordenanza, la 6060/95, y a partir del decreto reglamentario creado el mismo año. Se empezó a aplicar a partir de dicha normativa”. Siguiendo con esta línea afirma que “los fondos surgen de un fondo de carácter municipal que se articula con el decreto antes nombrado”.

De acuerdo a los objetivos planteados para la política, establece que, si bien los objetivos concretos los fijan las autoridades encargadas de planificar e implementar la política, hay una relación directa con los planes de la Secretaría, donde “se busca promover actividades culturales que se direccionen con nuestros objetivos como institución: la integración, inclusión, el desarrollo de empleos artísticos y creativos que fomenten al desarrollo del patrimonio cultural local. Creemos que dan buenos resultados, año tras año son más personas las que participan en las convocatorias. Eso dice que algo debemos estar haciendo bien”, afirma.

¿Cómo se espera que sea en los próximos años?

Ante esta pregunta, el Secretario reflexiona que “es difícil de imaginar, porque los gobiernos cambian. Pero esperamos que se mantenga la política, ya que creemos que da buenos resultados”. “Creemos que en su mayoría se han alcanzado los objetivos planteados año tras año”, agrega.

Agenda 2030 y desarrollo sostenible.

A partir de la pregunta, ¿Se han alineado los objetivos de la Secretaría a la Agenda 2030?, el Secretario establece que “tenemos conocimiento, claramente, de la agenda 2030. Es algo que se ha hablado en las reuniones de principio de año, en las que se establecen objetivos, metas y se conversa acerca de las directivas a seguir. Si bien no establecimos metas concretas relacionadas con la agenda, es algo que tenemos en cuenta, y existe la posibilidad de incluirlo en los próximos planes anuales culturales, y por qué no, en la misión de la Secretaría. Muchos países de Latinoamérica y Europa van en esa dirección”

A su vez, afirma que “La cultura debe fomentar las industrias culturales a través del Estado y sus políticas. Esto conlleva al desarrollo urbano sostenible. Está todo relacionado”.

De la entrevista se puede analizar un importante conocimiento acerca de la relación existente, como bien establece la UNESCO, entre cultura y desarrollo urbano sostenible. Por otro lado, destaca que se evalúa la posibilidad de incluir metas de esa índole en la misión y en los planes anuales culturales.

A su vez, la definición de la misión, los objetivos planteados, como por ejemplo, la intención de poder llegar a todos los sectores de la ciudad a través de políticas

públicas, van a ser analizados y relacionados con la planificación, implementación, y resultados de la política que se evalúa en el presente informe.

6.2. Entrevista a Marcela Jurado

De la entrevista realizada a la directora encargada de la planificación e implementación de la política de subsidios a las ICC, se desprende la siguiente información.

Período 2015-2017.

En relación a la cantidad de subsidios entregados, establece que “se entregaron 110 subsidios. Porque después hay otros subsidios, prácticamente todo el tiempo, pero los que pertenecen al programa son esa cantidad”. Con respecto a la concreción de los mismos determina que, si bien no existe un control exacto, “por la información que se tiene casi un 90% de los proyectos se concretaron”.

Objetivos.

En primer lugar, se plantea, por parte de la Directora, que se tiene conocimiento acerca de los impactos que generan este tipo de industrias a nivel global, y en esa dirección se plantean los objetivos generales, como así también los específicos para cada categoría a la hora de planificar la política cada año, pero la realidad es

que no se tiene certeza de si se cumplen o no en su totalidad. De acuerdo a los objetivos, comenta que “los principales o generales, es que se concreten los proyectos, las capacitaciones, el material industrial, etc. Ese es el objetivo principal, que se puedan concretar, como mínimo en un 90%. Y luego, lograr satisfacción en los beneficiarios, para que vuelvan a presentarse en otras oportunidades, y que se fomenten las actividades culturales. Eso es a modo general”.

Siguiendo con esta línea, establece que, a su vez, tienen objetivos y metas para cada categoría. En las capacitaciones, “tenemos la intención de que a las personas les sirva en su vida laboral y que puedan ejercer de lo que se han capacitado. Sabemos que es difícil ‘vivir’ del arte o la cultura. Apostamos a que los ayude y les sirva para desarrollarse. Con respecto los proyectos socioculturales, la intención es lograr la integración de la comunidad donde se llevan a cabo. Que llegue a muchas zonas de la ciudad, y que la gente participe, se integre, se las incluya”.

Por último, agrega “en los proyectos de creación de material industrial es más amplio. La idea es que puedan darle una utilidad económica, pero a su vez nos orientamos, dentro de lo posible, a la elección de proyectos que también beneficien a la comunidad en algún aspecto, por ejemplo, valores”

Convocatoria y selección.

Para llevar a cabo la convocatoria, nos comenta que, en primer lugar, se estima el dinero con que se cuenta. La intención que prima es “que llegue a la mayor cantidad de beneficiario/as posibles entregando lo -justo y necesario- a cada uno”. Luego, “se dispone de la conformación de un jurado, que está compuesto por el equipo de trabajo, y en ocasiones se suma el o la presidente del consejo, porque el fondo para los subsidios es municipal, como también la ordenanza que rige a la política”. Una vez compuesto, “se evalúan en detalle todos los proyectos que envían en las convocatorias, realizando un análisis de factibilidad resumido y simple, y se eligen los proyectos en relación con los objetivos que se desea alcanzar”, haciendo referencia a los objetivos generales y específicos.

Distribución de las categorías.

En relación a la elección, establece que no existe preferencia alguna con respecto a las categorías -Industrias creativas, Capacitaciones y Proyectos Socioculturales- pero siempre hay una porción superior de capacitaciones “por tener una mayor cantidad de convocados, y también por cumplir, en general, con los parámetros establecidos, por sobre las otras 2 categorías”.

Finalización de los proyectos.

Según el contrato de adjudicación que firman los beneficiarios, se debe realizar un informe de concreción de los proyectos. En esta línea comenta que “para finalizar se pide un informe comentando resultados y experiencias, y si es posible, complementar con material audiovisual, esto último con mayor interés en la categoría Industrias Creativas”. “Pero no siempre se cumple”, agrega.

Por último, comenta que no existe un plazo para finalizar los proyectos, pero la idea es que no se extiendan más de un año. “Debo decir que yo estoy hablando sobre nuestro sector. Contaduría exige la rendición de los gastos con fecha a 2 meses de entregado los subsidios, pero eso no nos corresponde a nosotros”.

Es importante aclarar, que a partir de comunicaciones llevadas a cabo con la Directora del área Administración Financiera y Presupuestaria, comenta que hace varios años que las rendiciones se llevan a cabo en su totalidad y con total responsabilidad por parte de los beneficiarios. Si bien la rendición de gastos no forma parte del presente informe, se considera relevante la clarificación sobre este aspecto.

En resumen, los objetivos de la Secretaría de Cultura y Educación, tanto generales como específicos, que luego van a compararse con el resultado de las encuestas, surgen de la información obtenida de las entrevistas, los cuales, a su

vez, tienen una estrecha relación con las consideraciones previstas por organizaciones globales, como la UNESCO, acerca de los impactos que generan este tipo de industrias y su fomento. Al mismo tiempo, lo establecido por la Directora y la Secretaría, tienen sustento legal con la ordenanza municipal 6060 y el decreto reglamentario 2422, que rigen a dicha política.

La ordenanza determina que los objetivos que establezca la Secretaría van a guiar la convocatoria y selección de los beneficiarios, y que es competencia de ella fijarlos. Al mismo tiempo, el decreto establece que la política de subsidios surge para dar apoyo a entidades, grupos o particulares que trabajen en el ámbito cultural de la ciudad potenciando servicios de interés general. Hace referencia, también, a que la Secretaría tiene la facultad de establecer los objetivos específicos de acuerdo a su plan cultural.

Para una mayor comprensión, se realiza el siguiente esquema de los objetivos a comprobar:

General:

Que se concreten la gran mayoría de los proyectos (90% mínimo), logrando satisfacción en los beneficiarios y permitiendo que se sigan llevando a cabo actividades artísticas/culturales.

Específicos de cada categoría:

- Capacitaciones: Que la política sea de utilidad para nutrir y desarrollar capacidades y habilidades que vayan a ser utilizadas en el ámbito laboral del/la beneficiario/a.
- Socioculturales: Llegar con la política a todos los barrios y zonas de la Ciudad fomentando la inclusión, Integración y participación de la comunidad donde se desarrolle el proyecto.
- Industrias Creativas: Lograr un beneficio económico para el/los beneficiarios a través del desarrollo de material industrial creativo, y, si es posible, que expresen valores y/o la promoción del patrimonio local cultural.

6.3. Análisis de las encuestas

6.3.1. Resultados generales

1) Total de subsidios en el período analizado (2015-2017)

Tabla N° 1: Distribución de las categorías en período (2015-2017)

Año \ Categoría	Capacitaciones	Industrias Creativas	Socioculturales	Total
2015	16	1	6	23
2016	13	7	4	24
2017	27	20	16	63
Total	56	28	26	110

Fuente: Elaboración propia.

En el período (2015-2017) se entregaron 110 subsidios pertenecientes al programa de incentivo a las ICC.

- En el año 2015 hubo 23 subsidios, de los cuales el 69.5% correspondían a Capacitaciones, el 26.0% a proyectos Socioculturales, y el restante 4.5% a la creación de material industrial.
- En el año 2016 se entregaron 24 subsidios, repartiéndose en las diferentes categorías de la siguiente manera: un 54.2% para Capacitaciones, 29.2% para las Industrias creativas y un restante 16.6% a la financiación de proyectos Socioculturales.

- En el año 2017 la distribución de los 63 subsidios entregados, es de la siguiente manera: Un 42.9% destinado a Capacitaciones, 31.7% para las Industrias creativas, y el restante 25.4% para proyectos Socioculturales.

Tabla N° 2: Distribución de las categorías (%) en el período (2015-2017)

Año \ Categoría	Capacitaciones	Industrias Creativas	Socioculturales	Total
(2015-2017)	56	28	26	110
Porcentaje	51,0%	25,4%	23,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar, en la tabla N°2, una distribución de los subsidios en las diferentes categorías que presenta una clara tendencia favorable a las “Capacitaciones”, superando el 50,0% de los subsidios totales del período analizado.

2) Concreción de los proyectos

Un aspecto importante que se buscó indagar fue acerca del porcentaje de concreción de los proyectos correspondientes al período 2015-2017, a fin de sacar conclusiones posteriormente con respecto a la eficacia de la planificación e implementación de la política.

Tabla N° 3: Concreción de los proyectos según categoría

Categoría Resultado	Capacitaciones	Industrias Creativas	Socioculturales	Total
Se concretó	55	26	23	104
No se concretó	1	2	3	6
Total	56	28	26	110

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 4: Concreción de los proyectos en período (2015-2017)

Resultado Período	Se concretó	No se concretó	Total
2015-2017	104	6	110
en %	94,5%	5,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en las tablas N°4 y 5°, respectivamente, de un total de 110 proyectos, un 94,5% pudo concretarse. Por su parte, un 5,5% no pudo finalizarse. Cuando se consultó acerca de la no concreción del proyecto, la mitad (3 de 6) establece que se debió a cuestiones económicas.

3) Grado de satisfacción con la política de subsidios

Tabla N° 5: Opinión de los beneficiarios sobre la política de incentivo a las ICC según categoría.

Categoría Resultado	Capacitaciones	Industrias Creativas	Socioculturales	Total
Muy bueno	19	11	11	41
Bueno	33	16	13	62
Regular	4	1	1	6
Malo	0	0	1	1
No contesta	0	0	0	0
Total	56	28	26	110

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 6: Opinión de los beneficiarios sobre la política de incentivo a las ICC en porcentaje.

Resultado Categoría	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Total
Todas	41	62	6	1	110
En %	37,3%	56,4%	5,5%	0,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar, en las tablas N°5 y N°6, respectivamente, un alto porcentaje de aprobación o conformidad con la política de subsidios, por parte de los beneficiarios.

4) Mejoras en la implementación de la política

Tabla N° 7: Mejoras en la implementación de la política según los beneficiarios

Resultado Categoría	Se deben realizar mejoras	No se deben realizar mejoras	Total	en %	Se deben realizar mejoras	No se deben realizar mejoras	Total
	Capacitaciones	48	8		56	85,7%	14,3%
Industrias Creativas	26	2	28	92,9%	7,1%	100,0%	
Socioculturales	25	1	26	96,2%	3,8%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

Si bien se comprueba un alto grado de satisfacción con la política de incentivo a las ICC, el 90,0% de los encuestados totales consideran que deben realizarse mejoras en los programas venideros.

La encuesta permitía, a su vez, que el beneficiario opte por 1 o más ítems, en los cuales considera que se deben efectuar correcciones. Es por ello que se procede a realizar una sumatoria de los diferentes aspectos a mejorar según los encuestados. La tabla N° 8 muestra la sumatoria realizada.

Tabla N° 8: Aspectos a mejorar según los beneficiarios.

Resultado Categoría	Dinero disponible	Convocatoria y selección	Explicación de rendición	Promoción del proyecto	Otros
Capacitaciones	33	8	6	18	1
Industrias Creativas	11	2	2	20	1
Socioculturales	15	3	3	17	0
Total	59	13	11	55	2

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se refleja en la tabla anterior, las opciones más elegidas por todas las categorías, a realizar mejoras son: en primer lugar, el dinero disponible para los proyectos, y luego, la Promoción de los mismos, por parte de la Secretaría.

A su vez, se puede observar que para la categoría “Capacitaciones”, el primer elemento a corregir es el dinero disponible. En cambio, para las 2 categorías restantes, la Secretaría debe enfocarse, en primer lugar, a mejorar la promoción de los proyectos.

5) Importancia de la financiación pública para el logro del objetivo

Continuando con los resultados generales, se consultó a los beneficiarios cuán importante es el subsidio público para la concreción de los proyectos. ¿Hubiera sido posible realizar el proyecto sin la financiación pública?

Teniendo en cuenta que la información es válida solo para aquellos que efectivamente lograron concretar sus proyectos, se cuenta con 104 respuestas: 55 pertenecen a la categoría “Capacitaciones”, 26 a la categoría “Industrias Creativas”, y, por último, 23 correspondientes a “Socioculturales”.

Tabla N° 9: Importancia del subsidio para la concreción de los proyectos

Resultado Categoría	Se hubiera concretado sin el subsidio	No se hubiera concretado sin el subsidio	Total
Todas	13	91	104
En %	12,5%	87,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que más de un 87,0% de los beneficiarios establece que no hubieran podido concretar sus proyectos de no ser por la financiación pública.

A su vez, se realiza un análisis de la incidencia o importancia del subsidio para cada una de las categorías en particular. Los resultados se reflejan en las tablas N°10 y N°11, respectivamente.

Tabla N° 10: Importancia del subsidio para la concreción de los proyectos según cada categoría

Resultado Categoría	Se hubiera concretado sin el subsidio	No se hubiera concretado sin el subsidio	Total
Capacitaciones	8	47	55
Industrias Creativas	3	23	26
Socioculturales	2	21	23
en %			
Capacitaciones	14,5%	85,5%	100,0%
Industrias Creativas	11,5%	88,5%	100,0%
Socioculturales	8,7%	91,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar la importancia que posee, para los beneficiarios de todas las categorías, el subsidio perteneciente al programa de incentivo a las ICC, y la incidencia del mismo en la concreción de los respectivos proyectos.

6) Sensaciones de llevar a la práctica actividades artísticas/culturales

Por último, finalizando con los resultados generales, se consultó acerca del sentimiento o emoción que les produce llevar a cabo actividades artísticas/culturales, y, a su vez, si existe la posibilidad de que continúen realizando proyectos de esta índole.

Tabla N° 11: Sensaciones que genera llevar a cabo actividades culturales (porcentajes)

Categoría Resultado	Capacitaciones	Industrias Creativas	Socioculturales	Total
Muy satisfactorio	51	25	23	99
Satisfactorio	5	3	3	11
Nada	0	0	0	0
No contesta	0	0	0	0
Total	56	28	26	110
en %				
Muy satisfactorio	46,4%	22,7%	20,9%	90,0%
Satisfactorio	4,5%	2,7%	2,7%	10,0%
Nada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
No contesta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	50,9%	25,5%	23,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se aprecia en las tablas anteriores, un alto grado de satisfacción con la realización de actividades artísticas/culturales, donde un 90,0% de los beneficiarios totales establece que llevar a cabo este tipo de proyectos es “muy satisfactorio”.

Por último, según las encuestas, más del 80,0 % de los beneficiarios tiene la idea de seguir llevando a cabo actividades culturales y ya cuenta con otro proyecto en proceso, o con la idea de iniciar el mismo en la brevedad.

6.3.2. Resultados de cada categoría

De acuerdo a lo estipulado por la Directora del programa analizado, los objetivos de la política no solo se establecen en generalidades, sino que también se pautan objetivos y metas para cada categoría en particular, de acuerdo a los impactos y resultados que pueden generarse por la naturaleza de los proyectos.

1) Capacitaciones

Cultura y empleo sostenible.

En primer lugar, se preguntó la opinión acerca de si consideran que la política de subsidios es capaz de fomentar el empleo.

- Un 90,0 % de los encuestados considera que la política analizada fomenta el empleo creativo y sostenible.

A su vez se quería conocer en que dimensión existía relación entre el trabajo actual de los encuestados, con respecto a la capacitación que llevaron a cabo. Los resultados se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla N° 12: Relación entre las capacitaciones y el desarrollo laboral

Resultado Categoría	El trabajo actual se relaciona con la capacitación	El trabajo actual no se relaciona con la capacitación	Total
Capacitaciones	46	9	55
en %	83,6%	16,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, más del 80,0% de los beneficiarios lleva a cabo actividades laborales en la actualidad que se relacionan con las Capacitaciones realizadas. En este aspecto, cabe destacar que no solo existe una opinión favorable acerca de la relación política-empleo, sino que, a su vez, se ve reflejada en los datos obtenidos.

Por otro lado, si bien no formó parte del cuestionario, resulta clave remarcar que más del 50,0% de los encuestados comenta que, además de la satisfacción personal de realizar actividades artísticas/culturales, su situación laboral mejoró ampliamente a partir de la capacitación realizada.

Por último, al igual que el resto de las categorías, la gran mayoría tiene la intención de continuar perfeccionándose laboralmente en los próximos años a partir de la implementación de programas de incentivo llevados a cabo por la Secretaría de Cultura y Educación.

2) Industrias Creativas

Cultura y empleo sostenible.

- En el caso de los encuestados pertenecientes a la categoría “Industrias Creativas”, un 92,0% de los encuestados considera a la política como una herramienta posible para la generación de empleo.

Resultados en las Industrias Creativas.

En primer lugar, se buscó que los encuestados puedan diferenciar qué impactos o beneficios observan en la realización de sus proyectos. Los ítems posibles eran: beneficio económico, fomento del patrimonio cultural local o promoción de valores. Los resultados se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Tabla N° 13: Resultados obtenidos en los proyectos de industrias creativas

Resultado Categoría	B.E	B.E + V	B.E + P.L	B.E + P.L + V	V	P.L	V + P.L	Total
Industrias Creativas	4	8	1	5	2	2	4	26
en %	15,4%	30,8%	3,8%	19,2%	7,7%	7,7%	15,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

B.E: Beneficio económico.

B.E + V: Beneficio económico y valores.

B.E+P.L: Beneficio económico y patrimonio local.

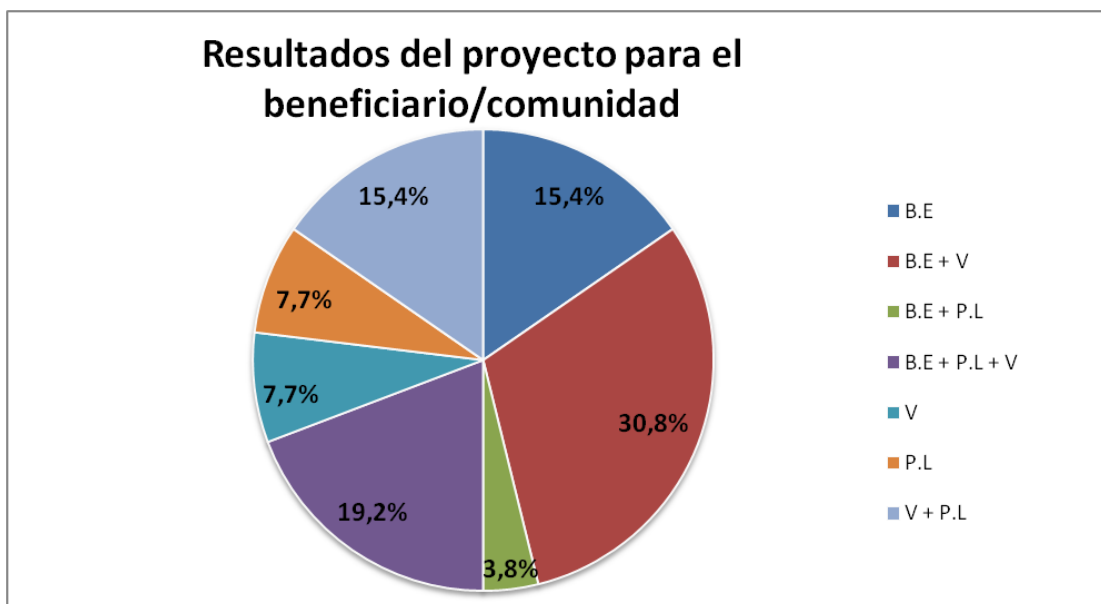
B.E+P.L+V: Beneficio económico, valores y patrimonio local

V: valores.

P.L: Patrimonio local.

V+PL: Valores y patrimonio local.

Se puede realizar una mejor apreciación en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia.

Para sacar una conclusión se procede a un agrupamiento de los datos obtenidos.

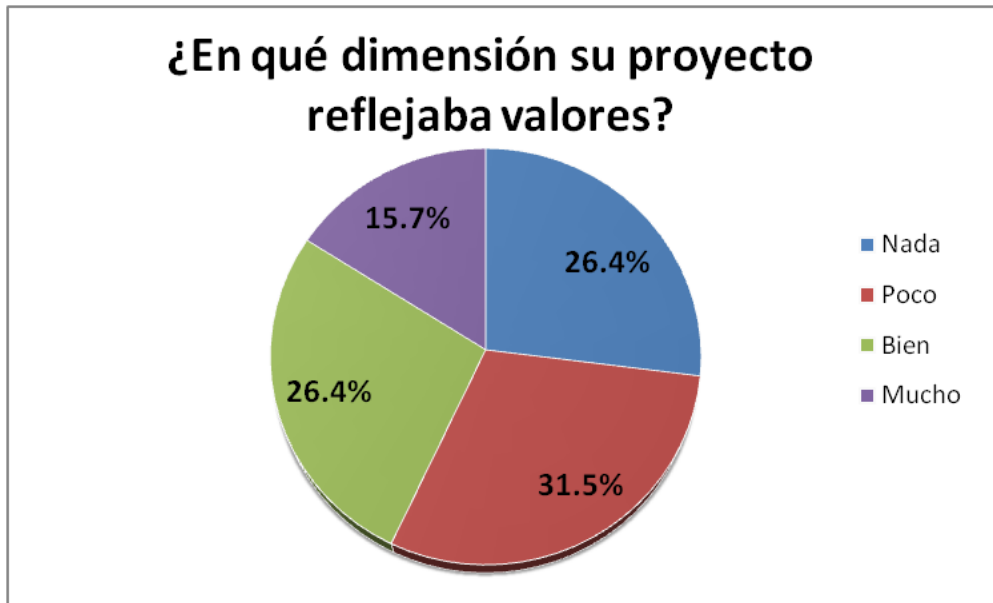
En primer lugar, se observa un importante porcentaje en las 3 opciones posibles.

Se puede realizar el siguiente análisis:

- Un 70,0% de los proyectos advierte haber obtenido un beneficio económico.
- Un 46,0% de los encuestados establece que sus proyectos contienen elementos relacionados con el patrimonio local de la ciudad de Rosario.
- Por último, un 73,1% de los proyectos asegura contener y nutrir de valores positivos a la comunidad que pueda participar o tener contacto con la industria desarrollada en el proyecto.

Para concluir, es importante destacar que el 100,0% de los proyectos analizados procede a la elección de alguna de las 3 opciones.

Promoción de valores y patrimonio local.



Fuente: Elaboración propia.

Del 73,1% de los encuestados que disponen promover valores y buenas prácticas a través de sus proyectos, la mitad establece una buena dimensión de los mismos, como se observa en el anterior gráfico, y, a su vez, han sabido expresarlos en las encuestas.

A continuación, se reflejan testimonios obtenidos:

- Pedaléctrica: proyecto concretado en el año 2016, y se caracteriza por ser un dispositivo que, a través del pedaleo conjunto de 12 personas, genera energía eléctrica. se manifiesta que se llevó a

cabo “Con el objetivo de promover el uso racional de la energía” y la intención era “que los ciudadanos tomen conciencia del costo de producción de la energía de una forma divertida, siendo ellos quienes deban esforzarse para entregar la energía necesaria. Encontramos una manera divertida, de expresar nuestro amor por el medio ambiente, por la naturaleza, y al mismo tiempo, poder desarrollar un dispositivo útil que nos permita trabajar en ese sentido, y con consciencia”.

- Documental “Soy Rocio”: Documental llevado a cabo en el año 2016, que buscaba la “promoción de la igualdad y los derechos de la población LGTBI, como también de las políticas públicas de la ciudad y provincia relacionadas con la materia”.

Patrimonio cultural de Rosario

Por último, la mitad de los proyectos analizados advierte contener y promover elementos del patrimonio cultural de la ciudad.

Se pueden apreciar algunos testimonios obtenidos.

- Es el caso del proyecto denominado “*Realización de plataforma digital para el archivo Luis Ouvrard*” donde los participantes establecen que el

objetivo es la “reivindicación y exposición de uno de los grandes maestros de la pintura rosarina del siglo XX”.

- Otro ejemplo es el “*Audiovisual: Perro Suizo*”, el cual hace referencia al reconocido grupo de Rock rosarino: “Perro Suizo”, donde converge la historia del grupo, sus orígenes, el barrio donde se fue gestando, etc. Una labor que encuadra a una parte importante del patrimonio cultural de la ciudad.

3) Sociocultural.

Resultados obtenidos

Los datos de las encuestas indican que más del 90,0% de los proyectos se llevaron a cabo con el objetivo de mejorar la situación de otras personas.

La repercusión que observan los beneficiarios, en relación a sus proyectos y la integración de la comunidad donde se desarrollaron, se refleja en la siguiente tabla.

Tabla N° 14: Resultados obtenidos en los proyectos Socioculturales

Resultado	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	Total
Categoría						
Socioculturales	13	9	1	0	0	23
en %	56,5%	39,1%	4,3%	0,0%	0,0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Resulta fundamental destacar el alto porcentaje que observan los beneficiarios en relación a sus proyectos y la participación de la comunidad donde se llevaron a cabo.

Entre los testimonios que expresan valiosos resultados se pueden ilustrar los siguientes:

- Papá jugá conmigo: “Intentamos crear un espacio en el que padre/madre e hijo/a hagan arte, compartan y logren desplegar roles y colaboraciones mutuas, sanas y constructivas”.
- Taller de filosofía entre Cuentos: “con el subsidio hicimos un taller de Filosofía con niños de la zona. Ellos y sus familias conocieron la biblioteca en la que nos reuníamos, pasamos varias tardes jugando, leyendo y

compartiendo, juntos, lindos momentos. Un acercamiento a la literatura, a la lectura compartida en un ambiente amoroso y de disfrute”

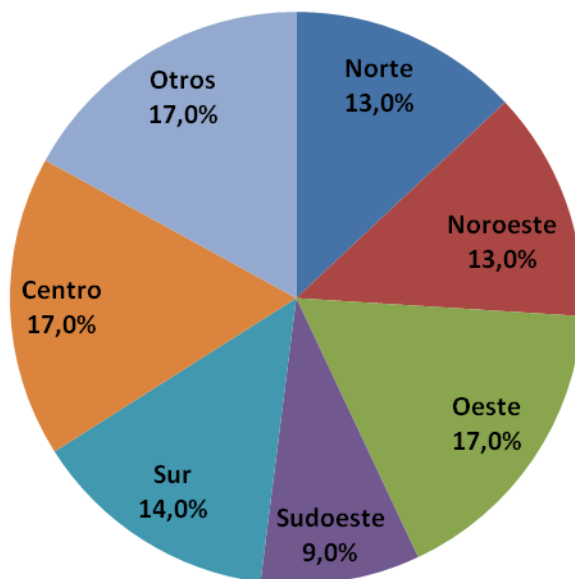
- Lutheria: “Se realizó un taller de lutheria, confeccionando sikus, con niños de 11 a 13 años. Mucha participación. Se formó un espacio donde se sintieron integrados y felices de diseñar sus propios instrumentos”

Alcance de la política.

Según las entrevistas realizadas, un objetivo para este tipo de proyectos, en concordancia con la política global cultural, es llegar a todos “los rincones” de la ciudad.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se confecciona el siguiente gráfico.

¿En qué zona se llevó a cabo el proyecto?



Fuente: Elaboración propia.

Es importante la aclaración, en primer lugar, que dentro de la categoría “Otros” se encuentran: Cárcel de Piñero (Piñero), y otros proyectos que comprenden actividades en distintas zonas de la ciudad, como es el caso de una comparsa y/o murga.

Por otro lado, y para finalizar, la información obtenida refleja que la política tiene alcance a gran parte de la ciudad y existe una distribución uniforme de los proyectos financiados en las distintas zonas y distritos de Rosario.

Haciendo un análisis de las encuestas, es importante remarcar que se obtuvieron satisfactorios resultados a modo general, en relación a las tres categorías, y en particular, sobre cada una de ellas.

A su vez, a partir de los testimonios, no solo se reflejan en detalle los resultados obtenidos en materia de integración y participación, sino que, al mismo tiempo, se consiguieron importantes resultados acerca de la política de subsidios y la posibilidad de realizar mejoras en los programas venideros.

7. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis: *“Los resultados de la planificación e implementación de la política analizada permiten alcanzar los objetivos propuestos por la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, son congruentes con su misión y generan impactos positivos en los beneficiarios”.*

Para la constatación de la hipótesis se comparan los aspectos abordados en la misma con los resultados obtenidos en las encuestas.

1) Objetivos propuestos por la Secretaría e impactos generados en los beneficiarios

General:

En primer lugar, se puede observar que un 95,0% de los proyectos correspondientes al período analizado logró concretarse (un mayor porcentaje a los datos que poseen desde la Secretaría). En segundo lugar, un 90,0% de los beneficiarios refleja conformidad con la política de subsidios, y vasta satisfacción con la puesta en práctica de actividades culturales y/o artísticas. Por último, un 80,0% de los encuestados totales posee interés en seguir efectuando acciones y proyectos de índole cultural.

A su vez, cabe destacar la importancia que manifiestan los encuestados acerca de los subsidios recibidos y la estrecha relación de los mismos con la posibilidad de que hayan podido concretar sus proyectos.

Se refleja la consecución del objetivo general propuesto, y una eficaz planificación e implementación en este aspecto.

Específicos:

- En relación a los objetivos específicos de la categoría “Capacitaciones”, se puede observar que no solo hay una afirmación positiva de la relación política de subsidios-generación de empleo, sino que poco más del 80,0% de los encuestados manifiesta que existe una relación directa entre las capacitaciones que llevaron a cabo y sus trabajos en la actualidad, generando un impacto positivo en los mismos.
- Con respecto a la categoría “Industrias Creativas”, no solo un 70,0% de los proyectos advierte haber obtenido un beneficio económico, sino que además el mismo porcentaje establece el aporte de valores en los respectivos proyectos, ponderándolos, a su vez, en un nivel elevado y ejemplificando acerca de ellos.
- Por último, llevando a cabo un análisis de los proyectos del período analizado correspondientes a la categoría “Socioculturales”, los resultados

reflejan que la atracción principal de los beneficiarios es el bien común, llevando a cabo actividades de interés general y con el propósito de ayudar a otras personas. Al mismo tiempo, la mayoría establece que se lograron óptimos resultados, y gran participación e integración de la comunidad donde se implementó, pudiendo, al igual que en la categoría analizada anteriormente, ejemplificar sucesos y experiencias.

Es relevante destacar, que una fracción importante de la información obtenida mediante las encuestas fue verificada a través de los informes y reportes que posee la Secretaría de Cultura y Educación, los cuales, en algunos casos, incluyen material audiovisual, y que, cordialmente, permitieron la observación de los mismos.

Misión: Si bien no existe una declaración formal y documentada acerca de la razón de ser de la Secretaría de Cultura y Educación, se obtuvo valiosa información a partir de la entrevista con el Secretario Sr. Guillermo Ríos, la cual refleja el interés principal del accionar diario del organismo que dirige. El interés de promover el desarrollo cultural de Rosario a través del empleo creativo, el arte, el respeto por la diversidad cultural y la integración de toda la comunidad, encuentra coherencia, en este caso, en la planificación e implementación de la política de subsidios para

las ICC, y, al mismo tiempo, con los resultados e impactos generados, partir de los datos obtenidos en las encuestas.

De acuerdo a los resultados generados por la política de subsidios e incentivo a las ICC en el período 2015-2017, y obtenidos mediante las encuestas a los beneficiarios que forman parte de la población de dicho período, y las comparaciones y observaciones realizadas, se manifiesta la verificación y aprobación de la hipótesis planteada.

A su vez, cabe destacar que, si bien existe conformidad y satisfacción, por parte de los encuestados, tanto con la política analizada como con las actividades realizadas, se efectuaron observaciones y reflexiones acerca de los programas venideros y la posibilidad de mejora, lo cual va a ser tenido en cuenta en las propuestas del presente informe.

8. CONCLUSIONES

Las industrias culturales y creativas fueron tomando mayor relevancia en los últimos siglos, a nivel global, y en los últimos años hay una mayor tendencia a apostar por este tipo de industrias por parte de los diferentes gobiernos. Si bien tiene una mayor trascendencia en el continente europeo, alcanzando niveles relevantes del PBI en diferentes países, con el paso del tiempo se fue trasladando hacia distintos puntos del mundo, encontrándose en la actualidad en niveles alto de desempeño en el caso de nuestra región, Latinoamericana.

La importancia de las industrias culturales y creativas se observa en muchos factores que orbitan a la sociedad, y eso se ve reflejado en muchos informes e investigaciones realizados por relevantes organizaciones, a nivel global, como es la UNESCO. Cabe aclarar que también convergen en la necesidad de políticas de estado de calidad y eficaces que aumenten y fomenten las posibilidades de este tipo de industrias, y, a su vez, de la sociedad y la economía en general.

Es por ello que la relación existente entre la importancia de las industrias creativas y las políticas públicas que se deben llevar a cabo, exige una retroalimentación continua que permita comprobar que resultados se están alcanzando, y cuáles son, si es que existen, las modificaciones a realizar.

El presente informe tenía como objetivo evaluar qué resultados había conseguido, en el período analizado, la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, en la implementación del programa de subsidios para el fomento de las Industrias Culturales y Creativas.

Los resultados generados que se pueden observar a partir de la investigación realizada, manifiestan una acertada implementación del programa, de acuerdo a los objetivos que se plantean alcanzar. Los análisis de factibilidad y las evaluaciones concretas que se realizan a la hora de analizar las convocatorias parecen ser una razón importante para que se concreten los proyectos, generando resultados satisfactorios para los beneficiarios, y a su vez, posibilitando una mayor integración de la comunidad donde se llevan a cabo.

Por otro lado, si bien el presente trabajo busca analizar si la planificación y puesta en práctica de la política de incentivo a las ICC llevada a cabo por la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, genera resultados positivos para la misma, como así también para los beneficiarios del programa, lo que lleva a afirmar la hipótesis planteada, como estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración, es relevante hacer hincapié en los planteos de CEPAL, acerca de la importancia del proceso de planificación estratégica institucional, como también de los indicadores de gestión como base de la gestión pública orientada a los

resultados, y herramientas fundamentales para la eficacia, transparencia y sustento de las políticas y programas de interés público. Es por ello que se aprecia de las entrevistas realizadas, que no existe una declaración formal tanto de la misión de la organización, como de los objetivos propuestos para la política analizada, ni aún, indicadores que puedan determinar la eficacia o no del programa de incentivo llevado a cabo. Si bien en el ethos organizacional se pone de manifiesto el interés por la promoción cultural y los beneficios del programa analizado, se considera que una definición precisa y formal de la misión como de objetivos podría resultar beneficiosa y ser una guía de mayor sustento para la planificación y puesta en práctica de programas venideros. Al mismo tiempo, contar con indicadores de resultados permitiría lograr una mayor transparencia, retroalimentación y la posibilidad de informar a la sociedad de las actividades realizadas y los resultados alcanzados.

A su vez, y para finalizar, se manifiestan observaciones y recomendaciones por parte de los beneficiarios que deben ser tomadas en cuenta a la hora de planificar la puesta en acción de programas de incentivo venideros.

9. PROPUESTAS

A partir de la realización del presente informe, aumenta, desde el punto de vista del autor, la importancia de que se sigan llevando a cabo este tipo de políticas, a pesar de cualquier bandera partidaria, ya que se observan resultados más que positivos.

Para que la política pública analizada se siga llevando a cabo y se puedan seguir alcanzando buenos resultados se deben tener en cuenta las consideraciones previstas por los encuestados como un elemento relevante de la retroalimentación, las cuales fueron tenidas en cuenta, junto a otras cuestiones, para la elaboración de las propuestas.

Se procede a la exposición de las siguientes propuestas.

MISIÓN.

- En primer lugar, se propone la materialización formal de la misión de la Secretaría y, a su vez, de los objetivos, tanto generales como específicos, que se buscan alcanzar a través de la política de promoción a las Industrias culturales y creativas. A partir de estos dos elementos, fundamentales de una eficaz planificación estratégica, se va a permitir brindar un mayor

sustento a las políticas que tengan como finalidad la promoción cultural de la ciudad, en todos sus aspectos.

Se considera clave que la materialización de la Misión se exponga dentro de la organización, en algún sitio de importancia y que permita su visibilización. Al mismo tiempo, la puesta en escena de la misma en la página Web y redes sociales, de la Secretaría de Cultura y Educación, permite que no existan dualidades acerca de la razón de ser del organismo y su mirada con respecto a la promoción cultural de la ciudad.

Se considera relevante que dentro de la misión se encuadren los siguientes conceptos, los cuales fueron obtenidos de la investigación realizada:

- Promoción y fomento al desarrollo cultural y patrimonial de la ciudad.
- Impulso del desarrollo de la ciudad a través del empleo creativo y el arte.
- Respeto por la diversidad cultural de la comunidad.

PLAN ANUAL CULTURAL

- Incluir, dentro del plan anual cultural, objetivos y metas relacionadas con el desarrollo urbano sostenible, que le den mayor sustento a este tipo de programas. Haciendo eco de los ya mencionados ODS, específicamente el punto 11.4, donde se hace mención a “Redoblar los esfuerzos para

proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”, se propone, dentro del campo que abarca el presente trabajo, mantener la política de promoción a las industrias culturales y creativas de la ciudad, y redoblar el esfuerzo permitiendo alcanzar a un número mayor de personas y lugares, y logrando al mismo tiempo, un enriquecimiento del patrimonio cultural de la ciudad de Rosario.

Continuando con el punto anterior, se proponen las siguientes metas y objetivos, en relación a las políticas de promoción de las industrias culturales y creativas, que se van a visualizar en el plan anual cultural.

PROPUESTAS PARA LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN A LAS ICC.

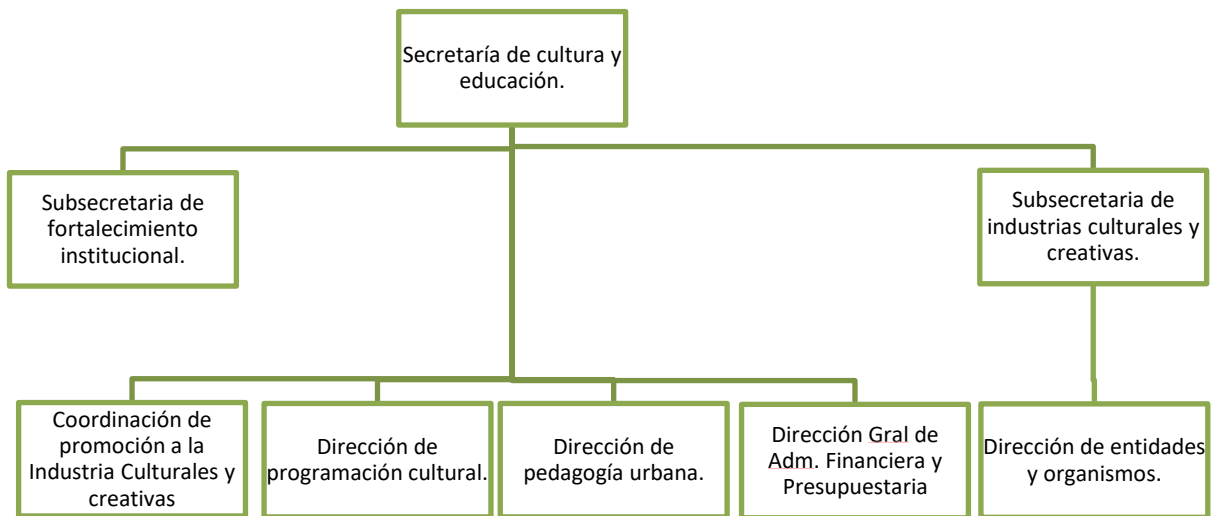
- Creación de un fondo, contemplado en el presupuesto anual, que será utilizado en aquellos proyectos que se les presenten dificultades económicas durante la realización de sus actividades, y así llegar a un 97,0% de concreción en el primer año, y un 100,0% en el segundo, desde su implementación.
- Constitución de convenios con establecimientos privados de la ciudad, para la promoción de los proyectos finalizados, establecimiento un precio conjunto con el/los beneficiario/s.

- Entregas protocolares de proyectos correspondientes a las industrias culturales y creativas para su conocimiento y promoción, y, al mismo tiempo, exposición de los mismos en diversos festivales y actividades municipales, en la ciudad de Rosario.
- Distribución 100% equitativa de los proyectos seleccionados con respecto al conjunto de distritos de la ciudad, permitiendo mayor igualdad, inclusión y satisfacción de la comunidad donde se desarrollen.

Para finalizar, se procura la realización y el análisis de evaluaciones (ex – post), por parte de la Secretaría de Cultura y Educación, para una retroalimentación de los resultados obtenidos, analizando si fueron alcanzados los objetivos y las metas propuestas.

10. ANEXOS

10.1. ANEXO 1: Organigrama parcial de la Secretaría de Cultura y Educación



Fuente: elaboración propia

Organigrama parcial de la Secretaría de Cultura y Educación con el fin de reflejar la relación directa existente entre la secretaría del organismo y la “Coordinación de promoción a las Industrias Culturales y Creativas”.

10.2. ANEXO 2

Guía de entrevista a Guillermo Ríos (Secretario de Cultura)

1. ¿Qué objetivo general tiene la Secretaría de Cultura y Educación que guía sus acciones?
¿Que desea generar en la sociedad?
2. ¿Cómo observa a la Secretaría en la actualidad y que espera de la misma en el futuro?
3. ¿Cuál es la misión o la razón de ser de la institución? ¿Qué espera mejorar en la sociedad y cuáles son los pasos para alcanzar esos objetivos?
4. ¿Qué mirada se tiene sobre la cultura y los barrios más carenciados de la ciudad? ¿Qué cambios o mejoras se pretenden hacer con las políticas culturales aplicadas?
5. ¿Cree que es posible mejorar la vida de las personas a través de la promoción cultural? ¿Qué se hace para llevar a cabo ese objetivo?
6. ¿De qué manera se planifican y ejecutan las políticas aplicadas? ¿Existe una articulación entre distintos departamentos de la Secretaría para llevar a cabo una correcta planificación estratégica?

Políticas de subsidios culturales

7. ¿Cuáles son los objetivos de la implementación de la entrega de subsidios culturales y que impactos desea generar?
8. ¿Desde qué año se lleva a cabo esta política de subsidios?
9. ¿De dónde provienen los recursos para poder llevar a cabo la política?
10. ¿Cómo se espera que sea en los próximos años?
11. ¿Cree que se alcanzaron esos objetivos planteados los años que se implementaron estos programas?
12. ¿Cree en la cultura como una herramienta de inclusión y generación de empleo?
13. ¿Qué beneficios trae para la ciudad el fomento de proyectos de esta índole?

14. ¿Se tiene la idea de continuar con esta política o no la ve sostenible en el tiempo?

15. ¿Se han alineado los objetivos de la Secretaría con la Agenda 2030?

16. ¿Cree que la cultura puede ser una herramienta para fomentar el desarrollo sostenible y/o el cumplimiento de los ODS?

17. ¿Qué relación observa entre la Cultura, las industrias culturales y el desarrollo sostenible urbano?

10.3. ANEXO 3

Guía de entrevista a Marcela Jurado

1. ¿Cuántos subsidios se entregaron en el periodo 2015-2017?
2. ¿Se tiene conocimiento de cuántos proyectos concretaron en dicho periodo?

Planificación y ejecución:

3. ¿De qué forma se lleva a cabo la convocatoria?
4. ¿Existen cupos para los subsidios o depende de la disponibilidad de fondos?
5. ¿Cuáles son los objetivos, tanto generales como específicos de cada categoría, que se propone en la planificación de la política?
6. ¿Cuáles son los parámetros de selección?
7. ¿Cómo se distribuyeron, en los últimos 3 años, los subsidios para las 3 categorías existentes (Socioculturales, Industrias creativas y capacitaciones)?
8. ¿Existe una preferencia de alguna categoría a la hora de realizar las selecciones?
9. ¿Es un factor relevante a la hora de la selección la posibilidad de concreción del proyecto?
¿Y la posibilidad de generar empleo?
10. ¿Cuánto tiempo tiene el beneficiario para concluir el proyecto?
11. ¿Cómo se informa a la secretaría cuando se finalizan los proyectos?
12. En el caso de industrias culturales, ¿Queda material en la Secretaría? ¿Se expone en algún sitio?
13. Según el contrato de adjudicación se debe entregar a la Secretaría una comprobación de que se concretó el proyecto. ¿Eso se lleva a cabo?
14. ¿Cómo se comprueba la concreción o como es el seguimiento realizado en el caso de los proyectos socioculturales y en las capacitaciones?

10.4. ANEXO 4

Encuesta a beneficiarios/as de subsidios culturales

1. RESULTADOS GENERALES

1. ¿En qué año se presentó el proyecto? Indicar si se llevaron a cabo proyectos en más de un programa.

- Programa 2015
- Programa 2016
- Programa 2017

2. Señale de qué tipo de proyecto cultural se trataba.

- Sociocultural
- Industrias culturales
- Capacitación individual/grupal

3. Nombre completo del proyecto

4. ¿Cuántas personas intervinieron en el proyecto?

- 1
- 2
- MÁS DE 2

5. ¿Se pudo finalizar?

- SI
- NO

6. En caso de no haber podido concretar el proyecto, ¿fue por cuestiones económicas?

- SI
- NO

7. ¿Qué experiencias/emociones le genera realizar actividades culturales?

- NADA
- SATISFACTORIO
- MUY SATISFACTORIO

8. ¿Qué le parece la política de subsidios?

- MALO
- REGULAR
- BUENO
- MUY BUENO

9. ¿Cree que se debe realizar alguna mejora en los programas venideros?

- SI
- NO

10. Si la respuesta anterior fue afirmativa, ¿Dónde debería realizarse la mejora?

- Cantidad de dinero disponible
- Convocatoria y selección
- Explicación de la rendición del subsidio
- Promoción del proyecto al concretarse el mismo
- Otros

11. ¿Hubiera sido posible realizar el proyecto sin la financiación pública?

- SI
- NO

12. ¿Es la primera vez que lleva/n a cabo un proyecto cultural?

- SI
- NO

13. ¿Tiene/n algún otro proyecto en proceso?

- SI
- NO

14. ¿Tuvo alguna restricción o censura por parte de la Secretaría con respecto a alguna temática del proyecto?

- SI
- NO

15. Si la respuesta anterior es afirmativa explique brevemente de que se trató la restricción.

2. CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA Y AL EMPLEO (CAPACITACIONES E INDUSTRIAS CREATIVAS)

16. ¿Cree que la política de subsidios es una herramienta para la generación de empleo?

- SI
- NO

17. En el caso de las capacitaciones, ¿Trabaja de lo que se capacitó o el mismo se relaciona con la concreción del proyecto?

- SI

- NO

18. En caso de pertenecer a la categoría de creación de material industrial, ¿el mismo se encuentra a la venta?

- SI
- NO

19. Siguiendo con las Industrias Creativas ¿Le/s trajo algún tipo de beneficio económico la producción?

- SI
- NO

3. CONTRIBUCIÓN A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y AL FORTALECIMIENTO DE VINCULOS COMUNITARIOS (PARA PROYECTOS SOCIOCULTURALES)

20. En qué zona/barrio de Rosario se llevó a cabo el proyecto

21. ¿Tenía la intención de mejorar la situación de otras personas?

- SI
- NO

22. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Qué resultados cree que se lograron con la concreción del proyecto? Explique brevemente

23 ¿Qué repercusión tuvo su proyecto en la sociedad?

- MUY MALO
- MALO
- NADA/REGULAR
- BUENO
- MUY BUENO

4. CONTRIBUCIÓN A LOS VALORES Y AL PATRIMONIO LOCAL (PARA INDUSTRIAS CREATIVAS)

24. ¿Tiene relación el material con el patrimonio cultural de la ciudad de Rosario o hace referencia del mismo en alguna parte de su contenido?

- Sí, trata exclusivamente sobre algún patrimonio de Rosario
- Muy poco
- No, nada.

25. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, detalle sobre que patrimonio local hace referencia.

26. ¿Qué beneficios cree que trajo para Rosario la realización del proyecto?

- NINGUNO
- POCOS
- MUCHOS

27. ¿Qué beneficios cree que trae la política de subsidios para fomentar y promocionar el patrimonio cultural?

- NINGUNO
- POCOS
- MUCHOS

28. en términos de valores, ¿cree que su proyecto favoreció a la sociedad? En ...

- NADA
- MUY POCO
- REGULAR/POCO
- BIEN/BASTANTE
- MUCHO

29. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Puede explicar brevemente en qué valores?

11. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

ALBANO, S. *Metodología de la investigación en Administración*. UNR Rosario, Argentina. 2008.

CEPAL *Cultura y desarrollo económico en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid .2014

CHIAVENATO, I. *Introducción a la Teoría General de la Administración*. 7^o edición. McGraw-Hill Interamericana. México. 2004

CHIAVENATO, I. *Administración de Recursos Humanos*. 5a edición. Mc Graw-Hill. Colombia .2000.

COHEN, E. y FRANCO, R. *Evaluación de proyectos sociales*. 1^a edición. Latinoamericano S.R.L. Buenos Aires, Argentina. 1988

COMISIÓN EUROPEA *Libro Verde: Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas*. ES. Bruselas. 2010

ESPINOZA S. A. *Diccionario de Economía*. Tercera Edición. Editorial Andrade. Lima, Perú. 2005.

FERNÁNDEZ ARENA, J. A. *El Proceso administrativo*. 2^a ed. Editorial Diana. México: 1991.

HERNÁNDEZ ACOSTA, J. *Emprendimiento Creativo*. La contraeditorial. San Juan. 2016.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. *Metodología de la Investigación*. McGrawHil. México. 2010.

KOTLER P., ARMSTRONG G., CÁMARA D. y CRUZ I. *Marketing*. 10a Edición. Prentice Hall. México. 2004.

MÉNDEZ ALVAREZ, C.E. *Metodología, diseño y desarrollo del proceso de Investigación con énfasis en ciencias empresariales*. 4a edición. Editorial Limusa S.A. México DF. 2011.

SANTA PALELLA STRACUZZI Y FELIBERTO MARTINS. *Metodología de la investigación cualitativa*. 2º edición. Fedupel. Caracas, Venezuela. 2006.

STONER, J., FREEMAN, E. y GILBERT, D. *Administración*. 6a edición. Prentice-Hall. México. 1996.

REVISTAS

F.C.A.E.C., U. DE SANTANDER. *Revista de Gestión y Desarrollo*. Publicación anual. Publicaciones UDES. Santander, España. 2014.

Disponible en:

http://www.udes.edu.co/images/facultades/ciencias_administrativas/REVISTA%20gestion_desarrollo_2_oct_2014.pdf Última consulta: (23/10/2019)

INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. *Revista de Administración Pública*. Buenos Aires, Argentina. 1963.

Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/inap_revista_administracion_publica_09-10_abril-junio_y_julio-septiembre_1963.pdf . Última consulta: (20/09/2019)

MARTIARENA M.L *Los paradigmas de la Era del Conocimiento: Los sistemas, las regiones y los esquemas de poder*; Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Madrid, España. 2003.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) *¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura?* Ed.: Autor. Lima, Perú. 2005.

Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001440/144076s.pdf> Última consulta: (09/10/2019)

STEVENSON D. *Cultural Planning and the politics of the Third Way*”. The international journal of cultural politics. Ed. Routledge. United Kingdom. 2004 Pag. 36-129

UNESCO. *Desafíos 2030: la Ciencia y la Cultura una agenda para todos*. Revista trimestral en siete idiomas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris: Francia. 2017.

UNESCO. *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Editorial: G. Alonso Cano. Paris, Francia. 2010

Disponible en: <http://www.unesco.org/es/guia-industrias-culturales> Última consulta: (01/11/2019)

PUBLICACIONES

ARMIJO M. *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*: Ilpes/Cepal. Santiago. 2009

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL. *Cultura y desarrollo económico en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid. 2014

Disponible en: www.oei.es/xxivcie/Libro_CEPAL.pdf Última consulta: (22/11/2019)

DELGADO GODOY, L. *Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión*. Castilla, La mancha: España.:2009

Disponible en: <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf> Última consulta: (12/11/2019)

FERNANDO SÁNCHEZ A. *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. ILPES. Santiago de Chile. 2003

FUNDACIÓN IDEAS. *Industrias Culturales y Creativas*. Ed.: Autor. Madrid, España. 2012

ILPES/CEPAL. *Políticas públicas, formulación y evaluación*. Ed: Autor. La antigua, Guatemala. 2011

INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – ILPES. *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Santiago, Chile. 2003.

NACIONES UNIDAS, CEPAL *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Ed: Autor. Santiago, Chile. 2018.

NACIONES UNIDAS. *Cultura y desarrollo. Informe de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.

Res. A/66/187. NY, 2011. Disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CDIndicators_SG-ReportC+D_es.pdf Última consulta: (12/10/2019)

OCDE. *Outcome focused management and budgeting*. PUMA. 2001

Disponible en

[http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=PUMA/SBO\(2001\)5&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=PUMA/SBO(2001)5&docLanguage=En) Última consulta: (01/09/2019)

UNESCO *Cultura Futuro Urbano*. Ed.: Autor. Paris. 2017.

UNESCO. *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Ed: Autor. Paris. 2005.

SITIOS DE INTERNET

FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM. COOPERACION ESPAÑOLA.

[Última consulta: \(15/10/2019\)](http://www.mdgfund.org/es/node/735)

ONU. Nueva York, Estados Unidos 2017.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> . Última consulta: (11/11/2019)

<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/1595.pdf/6c897f03-9b26-4e10-85a7-789c9e54f5a3> Última consulta: (10/09/2019)

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION. ROSARIO.

<https://www.rosario.gov.ar/web/gobierno/secretarias/secretaria-de-cultura-y-educacion>. Última consulta: (05/10/2019)

DOCUMENTOS CITADOS

DECRETO 2422: Reglamento del Fondo Municipal de Cultura. Municipalidad de Rosario. Rosario, 1995

ORDENANZA 6060: Creación del Fondo Municipal de Cultural. Honorable Concejo Municipal. Rosario, 1995.